



3203-21-JP

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTON AZOGUES

Dirección: Azuay entre Bolívar y Ayacucho, Edificio Cantos 3er Piso
Teléfono: 3704200 Ext. 72928

Ofc. N° 0577-UJPCA-ESV.
Azogues, Noviembre 09 del 2021.

Señor
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted (s) comedidamente con la finalidad de poner a su conocimiento la Sentencia dictada dentro del proceso N° **03283-2021-00960**, en la petición de Acción de Protección planteada por la accionante **MARTHA NATALIA AMENDEAÑO PORTILLA**, en contra del I.E.S.S. dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 86 numeral 5) de la Constitución de la República.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Dra. Melva Elizabeth Garcia León
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL
DEL CANTON AZOGUES



Elaborado por:	Abg. Jorge Naspud Acero	F)
Autorizado por:	Abg. Esthela Sarmiento Vázquez	F)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAÑAR
Calle Emilio Abad y Solano, Edificio Judicial de Azogues, piso 4
(07) 3704 - 200
www.funclonjudicial-canar.gob.ec



